

1	Colyn	PUESTA EN MARCHA DE LAS INSTALACIONES		3
		1.1 Suministro de agua	4 5 6	
2		USO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES		7
		2.1 Fontanería y saneamiento 2.2 Agua fria y agua caliente 2.3 Instalaciones de agua caliente sanitaria (ACS) 2.4 Calefacción 2.5 Instalación eléctrica y telecomunicaciones 2.6 Carpintería interior 2.7 Bombín de alta seguridad 2.8 Carpintería exterior 2.9 Sistema de ventilación de la vivienda 2.10 Tabiquería 2.11 Revestimientos y pavimentos cerámicos 2.12 Pinturas	9 14 16 18 22 24 26 28 30 31	
3		EFICIENCIA ENERGÉTICA	3	4
4		CONSUMO RESPONSABLE	3	7
		4.1 Instalaciones	37 38	
5	=	GARANTÍAS	4	2
6	?? <u>.</u>	POSTVENTA	4	15
7		DIRECCIONES DE INTERÉS	4	19
8		LIBRO DEL EDIFICIO	5	51



1- PUESTA EN MARCHA



1.1 SUMINISTRO DE AGUA

Los servicios de abastecimiento y de saneamiento se solicitan para dotar de agua a un inmueble concreto y permitir la evacuación de sus aguas residuales. Para disponer de estos servicios es requisito indispensable suscribir el correspondiente contrato con Servicios de la Comarca de Pamplona S. A., formalizándose de una de las siguientes vías:



Tramitación online

Pulsando las opciones "Tramitar con certificado" o "Tramitar sin certificado", rellenando el formulario y adjuntando el documento de autorización de domiciliación bancaria, que se puede descargar en la https://www.mcp.es/agua/alta-de-suministro-en-viviendas-de-nueva-construccion.

Una vez tramitada su solicitud, recibirá por correo ordinario el contrato por duplicado.



Tramitación telefónica

De lunes a viernes de 8:30 a 18:00 horas. Llamando al teléfono 948 42 32 42.

Una vez tramitada su solicitud, recibirá por correo ordinario el contrato por duplicado. No olvide devolverles una copia firmada en el sobre adjunto.



Tramitación presencial

Presentando el DNI y el número de cuenta en las oficinas de Atención Ciudadana de la Mancomunidad situadas en la calle Navas de Tolosa 29 bajo, Pamplona, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:30 (con cita previa).

Puede obtener más información en la web www.mcp.es.

MUY IMPORTANTE

Antes de que el técnico de la Mancomunidad acuda a dar de alta el contador de su vivienda debe comprobar que todos los grifos están cerrados y la llave de paso general de la vivienda cerrada (posición horizontal).

Una vez establecido el suministro, deje correr el agua de todos los grifos de su vivienda durante unos minutos, con el fin de eliminar el agua retenida y limpiar las tuberías, llaves y otros elementos de su instalación.

Compruebe el funcionamiento de grifos, llaves de corte y cisternas y observe si existen posibles fugas.



1.2 SUMINISTRO ELECTRICIDAD

Para contratar el servicio de energía eléctrica en su vivienda podrá hacerlo con cualquiera de las empresas eléctricas que operen en el territorio. Si lo hace con IBERDROLA S.A.(empresa que ha gestionado el expediente de esta promoción) podrá hacerlo por una de las siguientes vías:



Tramitación presencial

Acudiendo a alguna de estas oficinas:

- Castillo de Maya, 39, Pamplona
 L-V de 9:30 a 13:00 y de 16:30 a
 18:30 horas.
- P.º de Pablo Sarasate 34, Pamplona.

L-V de 9:30 a 13:00 y de 16:30 a 18:30 horas.

 Avenida de Pamplona16, Barañáin.

L-V de 9:30 a 13:00 y de 16:30 a 18:30 horas.

Puede obtener más información en la web www.iberdrola.es.



Tramitación telefónica

Llamando al teléfono 900 225 235



Tramitación online

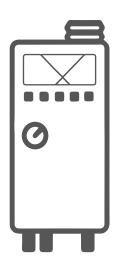
Enviando un e-mail a clientes@iberdrola.es o Entrando en la web www.iberdrola.es

*NOTA

Deberá hacer la contratación por un límite de potencia suficiente para cubrir las necesidades de su vivienda y nunca mayor del máximo previsto en su instalación.

En la propia compañía eléctrica le ayudarán a la elección de la potencia que mejor se ajuste a las necesidades de su vivienda.

Tras la conexión del servicio, compruebe el correcto funcionamiento del cuadro eléctrico, así como de todos los elementos de la instalación: enchufes, interruptores y puntos de luz.



1.3 SUMINISTRO DE GAS

Para contratar el servicio de gas en su vivienda podrá hacerlo con cualquiera de las empresas suministradoras que operen en el territorio. Si lo hace con NATURGY, S.A. (empresa que ha gestionado el expediente de esta promoción) podrá hacerlo por una de las siguientes vías:







Tramitación online

Tramitación telefónica

Tramitación presencial

Entrando en la web: https://www.naturgy.es Llamando al teléfono: 900 799 799 Acudiendo a la oficina:

• Calle Teobaldos 4 , Pamplona. Lunes, a viernes de 9:00 a 13:15 y de 16:00 a 18:45 horas Solicite cita previa.

PUESTA EN MARCHA CALDERA

Una vez disponga del suministro de agua, electricidad y gas, debe ponerse en contacto con la empresa MAGMA (Tfno: 948 848 235), para concertar una visita en su vivienda.

MAGMA, será quien realice la puesta en funcionamiento de su caldera y proceda a sellar la garantía de la misma.

Puede obtener más información en la web www.naturgy.es

2. INSTALACIONES USO Y MANTENIMIENTO

Lo descrito en este apartado se refiere a las viviendas de Proyecto. Pueden existir modificaciones sobre lo descrito en caso de haberse realizado personalización en la vivienda durante el proceso de la obra.



2.1 FONTANERÍA Y SANEAMIENTO

El contador de agua, debidamente personalizado y precintado por la compañía suministradora y del que parte el suministro hasta su vivienda, está localizado en el armario de contadores situado en el interior del portal junto al inicio de las escaleras de subida a plantas elevadas.

Llaves de corte de agua de su vivienda

Su vivienda dispone de las siguientes llaves de corte:

Estas llaves le permiten cortar el suministro de agua fría y caliente a su vivienda, en caso de una avería en el circuito interior o durante una ausencia prolongada. En el interior del ARMARIO DE INSTALACIONES, con acceso directamente desde el vestíbulo de la vivienda, o bien accediendo al interior del armario ropero, dispone de una caja de registro que alberga las siguientes LLAVES DE CORTE GENERAL:

- Llave corte general AGUA FRÍA
- Llave corte general AGUA PRECALENTADA a caldera (A.C.S.)
- Llave corte general RIEGO (sólo viviendas de planta baja)



Llaves de corte general



2.2 AGUA FRÍA Y AGUA CALIENTE

Lo descrito en este apartado se refiere a las viviendas de Proyecto. Pueden existir modificaciones en caso de haberse realizado personalización en la vivienda durante el proceso de la obra.

Baño

Llaves de corte zonas húmedas



Llaves de corte baño Situadas sobre puerta

Corte general

Sobre la pared de los baños se encuentran las llaves de corte de los mismos. Sirven para independizar la distribución de agua al interior de este cuarto con respecto al resto de la instalación.

Corte individual

Llaves para corte parcial

Llave de agua fría y agua caliente de aparatos sanitarios (*)
Los aparatos sanitarios de su vivienda (excepto bañeras y duchas) disponen de una llave de corte parcial, tanto de agua fría como caliente (salvo el inodoro que sólo dispone de llave de agua fría).

*EN CASO DE AVERÍA

En caso de avería se cierran, quedando el resto de los aparatos en funcionamiento.

Están situadas en el:

- · Lavabo: debajo del mismo y a derecha e izquierda del desagüe.
- General del baño: Situadas en la pared de la puerta.

Mantenimiento griferías

Cómo mantener la grifería en perfecto estado en zonas con alta concentración de cal en el agua. La falta de mantenimiento (limpieza) podría implicar el deterioro de los elementos o incluso la rotura de los mismos, no siendo cubiertos en este caso los elementos por la garantía.

Limpieza diaria



Agua, jabón y nunca productos abrasivos. Para la limpieza diaria de la grifería

se deben utilizar siempre jabones neutros que respetarán los cromados y el material del grifo. Nunca utilizaremos productos con ácido o con amoniaco ya que podrían perder el brillo y dañar el cromado de forma irreversible.



Productos antical y limpiadores. Además de los remedios caseros, existen numerosos

productos de limpieza que incorporan tratamientos antical. En todo caso, una sencilla limpieza con un paño agua y jabón eliminará en gran medida los restos de cal de la superficie.



Remedios case- ros. El vinagre y
el zumo de limón
serán nuestros

aliados caseros para la limpieza de las griferías. El vinagre blanco puede utilizarse en la limpieza además, al contener ácidos débiles es un excelente eliminador de cal incrustada. Si vemos que la cal no desaparece, empaparemos una tela en él y la dejaremos sobre el grifo varias horas. Después procederemos a enjuagar y limpiar con agua y jabón y al secado con un trapo.



Es importante utilizar **esponja o bayeta** y nunca estropajo, ya que pueden rayar la superficie de la grifería y dañarla.

Limipieza intensiva



De vez en cuando realizaremos una limpieza mas profunda de la grifería

con una revisión del estado de los elementos. Como en la limpieza diaria, siempre utilizaremos un jabón neutro y podemos valernos de un pequeño cepillo suave. También será el momentos para comprobar el estado de las arandelas y sustituirlas si están dañadas.



Por otro lado, prestaremos atención al aireador, maneral de la ducha y al rociador

que son los elementos por los que sale el agua. Si observamos que el grifo no sale con suficiente presión o de forma irregular, intentar su limpieza con una suave presión sobre los jets, y si no, con un cepillo muy suave. Retiraremos los pequeños sedimentos y los aclararemos con agua para conseguir que el flujo del agua vuelva a ser perfecto y regular.

Cocina

Corte general

Las llaves de corte general de la cocina, se encuentran normalmente situadas en la parte superior de la primera columna de mobiliario de cocina. Bajo dichas llaves, se sitúa también la llave de corte del grifo de la terraza.

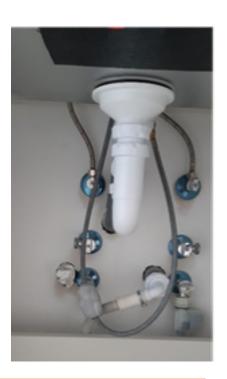


Llaves de corte general de la cocina. Llave de corte de toma de agua en terraza

Corte individual

Debajo de la fregadera encontrará las llaves de corte individual de lavavajillas, lavadora y fregadero.

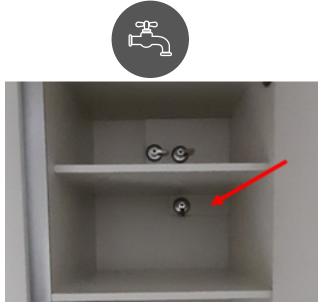
Las llaves de corte individual de lavadora, lavavajillas y fregadero no se pueden abrir mientras estos aparatos no estén conectados.



Llaves de corte para fregadero, lavadora y lavavajillas

Llaves de corte para agua exterior en terraza

En las viviendas donde existen este tipo de tomas, se dispone de llave de corte adicional situada en el interior del primer mueble en columna de la cocina, justo debajo de las llaves de corte de cocina.



Llave de corte de agua fría para terraza





NOTA

ES IMPORTANTE POR SEGURIDAD, que en las áreas próximas a las llaves y tomas de fontanería, tanto interiores como exteriores, no se taladre la pared en una banda vertical prudencial, ya que existe el riesgo de perforar las conducciones de agua y provocar una fuga.

Recomendaciones generales

- Comprobar el funcionamiento de todos los grifos de su vivienda
- Utilizar los grifos con suavidad y no emplear para su limpieza utensilios ásperos o duros ni productos abrasivos (agua fuerte, estropajos metálicos, etc.) ya que pueden dañar los mismos. Recomendamos utilizar jabones neutros, gamuzas o paños húmedos.
- Evitar cualquier tipo de golpe contra los aparatos sanitarios: lavabo, bidé, inodoro, bañera y plato de ducha, ya que pueden rajarse o levantarse el esmalte.
- No tirar al inodoro ningún elemento extraño como "toallitas húmedas", restos de productos de aseo y/o maquillaje, ya que se pueden obstruir las conducciones generales y no es bueno para el medio ambiente.
- No tirar por la fregadera restos de comida, papeles, etc, que puedan obstruir el conducto de salida y daña nuestro planeta.
- No utilizar los aparatos sanitarios para tirar pinturas, barnices, ácidos, etc., ya que pueden dañar seriamente las instalaciones y nuestro ecosistema.
- Limpiar periódicamente los filtros de las griferías con cuidado de no rayar los embellecedores.
- Limpiar periódicamente los desagües de las duchas para garantizar su correcto funcionamiento.

- Dejar cerrada la llave de paso general de agua fría y caliente en caso de no ocupar de forma definitiva su vivienda o en periodos de ausencias prolongadas (vacaciones, etc.).
- En caso de avería de algún aparato sanitario o grifería, recuerde que todos ellos (a excepción de las bañeras y duchas), disponen de llaves de corte parciales. Cerrar estas mientras el servicio técnico repara dicha avería. El resto de los aparatos se podrán utilizar normalmente. Si la avería fuera de la bañera o ducha, cerrar las llaves de corte del baño afectado y avisar al servicio técnico.
- Es normal que durante el primer periodo de utilización de las instalaciones el agua tenga un olor y sabor desagradable. Ello es debido a los productos empleados en la mecanización de las tuberías. Estos productos en su totalidad son sustancias no tóxicas.
- Todas las llaves de su vivienda en su apertura y cierre disponen de un tope natural. En ningún momento se debe forzar ni manipular con ayuda de utensilios.
- Si alguna de las tomas de agua o desagüe de cualquier aparato no se van a utilizar, se recomienda taponarlas. Con ello se evitarán olores desagradables y pérdidas de agua en caso de manipular equivocadamente

cualquier llave.

- En periodos de no uso o de ausencias prolongadas de su vivienda es normal que se produzcan olores desagradables en el sistema de desagües. Ello es debido a que el agua de los sifones de los desagües baja de nivel por evaporación. Se recomienda abrir el grifo de los diferentes sanitarios para que el agua de los sifones vuelva a su nivel.
- · En el caso de instalaciones de fontanería en el exterior de la vivienda, los electrodomésticos que en un futuro conecte, estarán expuestos a la intemperie y se verán afectados por las bajas temperaturas y la climatología general. Además tendrán que ser levemente calzados por el usuario, para asumir la pequeña pendiente que tendrá la terraza. Se aconseja no conectar la lavadora y cerrar la llave de corte cuando se prevea una baiada importante de la temperatura exterior.
- Realizar limpiezas periódicas a los canales de recogida de agua de las terrazas a fin de garantizar su correcto funcionamiento.



2.3 INSTALACIONES DE AGUA CALIENTE SANITARIA (ACS) Y CALEFACCIÓN

Producción

La producción del agua caliente sanitaria y la calefacción por suelo radiante de la vivienda se realizan mediante sistema de caldera individual, situada en la terraza de cada vivienda.

Complementariamente a la caldera individual de gas, el edificio dispone de un moderno sistema de precalentamiento del A.C.S. (agua caliente sanitaria) previo a su entrada a la caldera, mediante instalación aerotérmica comunitaria. Dicha contribución energética renovable de apoyo a la caldera individual está compuesta por una bomba aerotérmica, que extrae energía ambiental contenida en la temperatura del aire y la transfiere al agua, precalentándola y acumulándola en un depósito, con el consiguiente

ahorro energético y económico. Desde la sala comunitaria que alberga dicha instalación, se bombea por sus conducciones hasta cada caldera individual, pasando antes de la entrada a la vivienda por un contador individual.



NOTA

Se recomienda que todos los trabajos de mantenimiento sean realizados por personal cualificado.

Distribución

Desde la caldera individual de cada vivienda se produce la distribución de agua caliente sanitaria (A.C.S.) a cada punto de consumo de la vivienda. Así mismo, el sistema de calefacción por suelo radiante se alimenta desde la misma caldera, en un circuito cerrado propio e independiente del anterior.

La acometida de agua caliente sanitaria de la caldera se produce con agua precalentada mediante energía renovable en la instalación comunitaria de aerotermia, según se ha descrito en el apartado anterior. Desde la sala comunitaria de instalación de aerotermia, se distribuye el agua caliente sanitaria precalentada a través de conductos generales a cada portal, que discurren posteriormente de modo vertical por el patinillo exclusivo para ese fin ubicado en la caja de escaleras.

En cada rellano hay un registro a ese patinillo, en el cual se ubican los contadores individuales de energía por vivienda de ACS precalentada, para el control del consumo de cada propietario.

Desde allí la derivación de ACS precalentada de cada vivienda acomete a la misma por el techo del rellano hasta la caldera individual.



Cualquier actuación que implique una modificación de la instalación será responsabilidad del vecino.





2.4 CALEFACCIÓN

Circuito

El circuito de calefacción está formado por las tuberías que transportan el agua caliente generada en el aerotermo hasta los colectores situados en el acceso de la vivienda. De cada colector salen diferentes circuitos a cada estancia con el sistema de "suelo radiante". A través del calentamiento de la solera conseguimos calentar cada estancia.

Regulación de temperatura y seguridad

La instalación de la calefacción va equipada con un dispositivo que habitualmente está situado en una de las paredes del salón-comedor y que es el que gobierna. El dispositivo controla de forma local dos zonas de calefacción. Dispone de un sensor interior para una de las zonas y de una sonda para la otra zona de la vivienda.

El sistema de calefacción funciona como 3 estados; OFF, MAN y AUTO. En OFF el sistema con sus dos zonas está en modo apagado.

En MAN el sistema de calefacción en ambas zonas funciona como dos termostatos, cada uno situado en una zona y gestionando cada zona por un sensor y una consigna.

En modo AUTO se pondrá en marcha un programador horario que comandará la puesta en marcha del sistema con sus dos zonas en franjas horarias programadas. El programador horario para la calefacción controla la puesta en marcha del sistema completo de calefacción.



SEGURIDAD

Los termostatos llevan una sonda incorporada que va embebida en la solera de la estancia. Esta sonda ya viene prefijada por la temperatura de seguridad del sistema. Toda manipulación de esta seguridad debe ser realizada por una empresa de mantenimiento y por un técnico cualificado.

Recomendaciones

Lo primero que debe tener en cuenta es que el sistema de calefacción por suelo radiante es un sistema con una gran inercia térmica. Es decir, el tiempo que requiere para alcanzar la temperatura deseada es mayor que en un sistema de calefacción tradicional por radiadores.

Lo mismo sucede cuando se desea bajar la temperatura.

El sistema está formado por una serie de tubos que recorren toda su vivienda formando circuitos en forma de espiral, sin ningún tipo de unión en el suelo, de tal manera que todo el suelo de su vivienda hace las veces de radiador. Debido a esta característica de inercia térmica, le recomendamos siempre ir de menor a mayor temperatura ambiente hasta encontrar la deseada. PRIMERA PUESTA EN MARCHA:

Hay que tener en cuenta que lo primero que ha de calentarse es el suelo, el cual tiene una gran masa y necesita de bastante tiempo para alcanzar temperatura. Así pues, al principio establezca una temperatura fija y en continuo de 23° C en su termostato.

Pasados 3 ó 4 días establezca la temperatura deseada, nuestra recomendación es de 21° C durante el día y 19° C durante la noche.





2.5 INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES

Registros viviendas:

Registros interiores de vivienda situados en zona de acceso. Cuadro eléctrico en la parte superior, dos registros de telecomunicaciones en zona intermedia y en parte baja registro de colectores de calefacción, habitualmente.



Cuadro eléctrico

Registros de telecomunicaciones

Registro colectores Suelo radiante







INSTALACIÓN ELÉCTRICA

El cuadro de mandos y protección de la instalación eléctrica está situado en la pared de su vestíbulo, a una altura aproximada de 1,70 m. El interior contiene los elementos de mando y protección de los circuitos eléctricos que forman parte de la instalación interior de su vivienda.

Dichos elementos son los siguientes:

General

ICP

Es el interruptor magnetotérmico de corte de todos los circuitos.

Es un interruptor de control de potencia (I.C.P.M.) o interruptor limitado por Iberdrola. Limita el consumo máximo de electricidad según la potencia contratada con Iberdrola. En caso de desconexión del mismo significa, en la mayoría de las ocasiones,

que hay un consumo superior al que corresponde a la potencia contratada. En tal caso tendrá que desconectar parte de los aparatos eléctricos que se estén utilizando y levantar la palanca de dicho elemento de mando y protección.

Diferencial

Interruptor general diferencial. Corta el paso de la corriente a todos los circuitos en caso de que en cualquiera de dichos circuitos o en los aparatos o electrodomésticos conectados a ellos se origine una derivación de corriente que podría dar lugar a accidentes a las personas (calambre o electrocución) o a los bienes de su vivienda (peligro de incendio).

Cuando se desconecta el interruptor general diferencial deberá comprobar la instalación hasta localizar el aparato o la parte de la instalación que origine la interrupción de corriente con el fin de reparar la avería antes de levantar el interruptor. Una vez reparada la avería se puede levantar el interruptor para restablecer el suministro de electricidad. Si al realizar esta operación, sin hacer demasiada fuerza, la palanca no se mantuviera levantada, deberá comprobar la instalación de nuevo ya que la causa de origen del disparo aún persistiría.

Debido a la importancia de este interruptor para la seguridad de las personas y de los bienes recomendamos que se asegure y que siempre se halle en perfectas condiciones de uso. Funcionará bien cuando al pulsar el botón situado en el frontal del interruptor general diferencial se dispare el mismo desconectándose toda la instalación interior. Sin embargo, si al apretar el botón no se origina el disparo (no cae la palanca), significaría que dicho interruptor está averiado por lo que será preciso sustituirlo por un instalador electricista autorizado.

Magnetotérmicos

El magnetotérmico es un dispositivo capaz de interrumpir la corriente eléctrica que pasa a través de él si esta sobrepasa unos valores máximos. Consta de varias partes, un electroimán, una bobina y una lámina formada por dos metales de diferente coeficiente de dilatación, bimetal, conectadas en serie y por las que circula la corriente. Las funciones de protección del magnetotérmico son varias:

Cortocircuito

Al circular la corriente por el electroimán, crea una fuerza que, mediante un dispositivo mecánico adecuado, tiende a abrir el contacto, pero sólo podrá abrirlo si la intensidad que circula por la carga sobrepasa el límite de intervención fijado.

Esta es la parte destinada a la protección frente a los cortocircuitos, donde se produce un aumento muy rápido y elevado de corriente. Los cortocircuitos son aumentos de intensidades provocadas por contacto directo accidental entre fase y neutro.

Sobrecarga

Esta parte es la encargada de proteger de corrientes que, aunque son superiores a las permitidas por la instalación, no llegan al nivel de intervención del dispositivo magnético. Esta situación es típica de una sobrecarga, donde el consumo va aumentando conforme se van conectando aparatos.

Ambos dispositivos se complementan en su acción de protección, el magnético para los cortocircuitos y el térmico para las sobrecargas.

Desconexión manual

Además de esta desconexión automática, el aparato está provisto de una palanca que permite la desconexión manual de la corriente y el rearme del dispositivo automático cuando se ha producido una desconexión. No obstante, este rearme no es posible si persisten las condiciones de sobrecarga o cortocircuito.

Sobretensiones

El protector de sobretensiones (o supresor de tensión) es un dispositivo diseñado para proteger dispositivos eléctricos de picos de tensión. Lo que hace es regular el voltaje que se aplica a un dispositivo eléctrico bloqueando o enviando a tierra voltajes superiores a un umbral seguro.

Cuadro eléctrico



Interior de cuadro eléctrico.

INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

Cuadros telecomunicaciones

Es el punto de acceso al usuario (PAU) para TV analógica y por satélite, en el interior de cada unidad de ocupación, disponen de dos entradas y varias salidas. Una de las entradas queda conectada a un repartidor. La señal que se distribuye en la unidad de ocupación se selecciona manualmente cambiando las conexiones de los cables coaxiales de entrada.

Para los operadores de banda ancha la instalación dispone de una roseta óptica que alojará los conectores ópticos SC/APC y los acopladores para conectar con los dispositivos que se puedan instalar en el RTR.

El PAU de cada usuario, vivienda, local o estancia común, también dispondrá de una roseta con conector hembra miniatura de ocho vías RJ45 a la que se conexionarán todos los conductores del cable de pares trenzado que llega desde el punto de interconexión. Este repartidor es para telefonía. Será necesario colocar un switch o router para repartir datos a las tomas RJ45"



Interior registros de Telecomunicaciones

*NOTA

IMPORTANTE:

Muestren esta información a los operadores de banda ancha que quieran dar de alta el servicio en su vivienda.

Instalación eléctrica

Existen 2 tipos de tomas para la televisión. Una es la toma estándar, ubicada en todos los dormitorios, en salón y en cocina. La otra, es la toma para la TV por cable, situada en salón y en dormitorio principal. En las estancias donde existan los dos tipos de toma, estas se sitúan juntas. Si al conectar su aparato de TV no funciona, pruebe con la otra toma, ya que es posible que haya conectado su TV a la toma no adecuada.



2.6 CARPINTERÍA INTERIOR

La madera es un elemento natural y puede dilatarse en función de la humedad de la vivienda teniendo como consecuencia que la puerta no ajuste bien al principio. Esto se rectifica con un uso adecuado y continuo de la ventilación y la calefacción.

Las manillas de las puertas son los elementos

que más sufren por el uso continuo. Para su correcto mantenimiento aplicar regularmente aceite lubricante en manillas, resbalón y bisagras de las puertas.

*NOTA

IMPORTANTE: Revisen el acabado de todas las puertas, puesto que posibles desperfectos como roces, manchas, rayas o marcas de impacto, una vez amueblada la vivienda se considerarán FUERA DE GARANTÍA.

Puerta de entrada blindada



La entrada a su vivienda está dotada de una puerta blindada de seguridad.

Su principal característica es que incorpora en el interior de la hoja una chapa metálica.

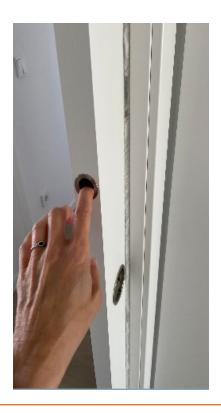
Puertas interiores

- La carpintería interior debe revisarse cada dos años. Comprobando su estanqueidad, los mecanismos de cierre y apertura, así como defectos de acabado.
- Las cerraduras, manillas y herrajes de colgar requieren un engrase periódico, realizándose esta labor al menos cada dos años.
 - Deben evitarse portazos.
 - Al abrir debe evitarse el golpe de las manillas con las paredes próximas.
 - Debe evitarse que los niños se cuelguen de las manillas.
- Las maderas de las puertas, ventanas y carpintería en general, barnizadas, deben limpiarse periódicamente con un paño, plumero o mopa seca y productos de droguería adecuados a cada caso; y esporádicamente, si se requiere una limpieza más en profundidad, con esponjas o trapos humedecidos con agua tibia y detergentes neutros.

*NOTA

Las puertas correderas y batientes de su vivienda dispondrán de una holgura inferior de 15 mm aproximadamente, para permitir el paso de aire a través de las mismas.

La apertura de las puertas correderas se realizará preferentemente tirando hacia fuera del accesorio dispuesto en el canto de la hoja, tal y como muestra la siguiente ilustración:





2.7 BOMBÍN DE ALTA SEGURIDAD. DUPLICADO DE LLAVES. AMAESTRAMIENTOS

Bombín de alta seguridad

Tanto en zonas comunes como en las viviendas particulares, se han instalado bombillos amaestrados de alta seguridad, cumpliendo los exigentes criterios de la norma UNE EN 1303 referente a la seguridad de bombillos y llaves en su grado máximo, antibumping, antiganzúa y antopresión, lo que le posiciona como uno de los más seguros del mercado.

Duplicado de llaves

Tarjeta de seguridad

Por su propia seguridad los duplicados de llaves sólo pueden ser obtenidos a través del distribuidor autorizado por medio de la presente tarjeta. Por lo tanto el propietario ha de proteger esta tarjeta de seguridad en un lugar seguro, para garantizar que sólo el o los propietario/s autorizado/s, puedan obtener duplicados de sus llaves

Pasos

1. Presentar la Tarjeta de seguridad en el distribuidor autorizado. 2. Se realizará un control de firmas y de autenticación con la presentación del DNI de la/s persona/s autorizadas.

3. El distribuidor le entregará el duplicado de la llave a la persona autorizada.

En caso de extravío deberá presentar la copia de las escrituras de compraventa de la vivienda.

Recomendaciones de limpieza y mantenimiento:

Para la limpieza de cualquier componente metálico (manillas, bisagras...) utilice un paño limpio con unas gotas de agua.

Para un correcto mantenimiento de las bisagras cada cierto tiempo hay que aplicar lubricación sobre ellas. Se puede utilizar vaselina, aceite, tres en uno o similar en el centro de la bisagra. La falta de mantenimiento puede provocar que la puerta se abra y/o cierre sola, haga ruido o roce en el lateral o parte inferior de la puerta, incluso que desprendan un polvo negro.

Para el correcto mantenimiento de las manillas de roseta, es importante apretar el tornillo situado en la parte inferior de la manilla, generalmente con una llave allen.

Si el tornillo se afloja con el uso y no se aprieta puede dejar la manilla suelta y provocar desperfectos en la puerta. También es importante aplicar lubricación cada cierto tiempo.

Para la puerta de entrada también aplicar lubricación en las bisagras, manillas y resbalón (pieza triangular que sobresale de la manilla).

La mayoría de estas puertas tienen un cortavientos de guillotina. Con la puerta abierta, si se mira en la parte inferior en el lado donde tiene las bisagras, se puede ver una pieza negra. Sirve para bajar la pieza del cortavientos y se regula girando el tornillo (destornillador plano, de estrella o llave allen).

*NOTA

NO UTILIZAR NUNCA ningún producto abrasivo de limpieza para sus puertas. Asegúrese bien de que los productos sean adecuados para muebles lacados. Limpiar con una gamuza suave que no ralle.

Referencia del amaestramiento

Un amaestramiento es un sistema planificado de cierre que consiste en la programación de los accesos a un inmueble de manera jerarquizada. De este modo, cada usuario puede entrar, utilizando una misma llave, únicamente por aquellos accesos que le son permitidos.



2.8 CARPINTERÍA EXTERIOR

- Debe revisarse cada tres años, comprobando su estanqueidad, sujeción de vidrios, mecanismos de cierre y apertura, así como defectos de acabado.
- Las cerraduras, manillas y herrajes de colgar requieren un engrase periódico, realizándose esta labor al menos cada dos años.
 - Deben evitarse portazos.
- Al abrir, debe evitarse el golpe de las manillas con las paredes próximas. Es conveniente colocar topes. Se tendrá especial cuidado con la hoja fija de la carpintería cuando se abra para limpiar, ya que su peso puede hacer que se descuelgue la hoja, haciendo difícil su cierre si no se eleva la misma.
- Debe evitarse que los niños se cuelquen de las manillas.
- La carpintería exterior tiene un mecanismo en la manilla que permite la entrada de aire de forma permanente, garantizando así el cumplimiento del CTE.

Debe de mantenerse en esa posición, ya que por ese mecanismo y con el motor de extracción, que se encuentra situado en el interior de uno de los baños, se asegura la entrada de aire en la vivienda para su ventilación, con la consiguiente renovación exigida por el código técnico.

- La carpintería exterior impide la entrada de agua por su diseño, que incluye un canalón de recogida con agujeros de salida al exterior. Compruebe, periódicamente, que los agujeros y el canalón funcionan correctamente, ya que es frecuente su obstrucción.
- La carpintería exterior en su unión con la fachada está sellada con silicona para garantizar la estanqueidad. Estos sellados tienen una duración relativa, siendo frecuente su resecado y agrietamiento, que hacen necesaria una reparación periódica.
- Durante ausencias prolongadas no se deberán cerrar her-

- méticamente las persianas. La exposición al sol produce una gran concentración de calor, que puede dañar las lamas. Deberán dejar siempre una pequeña holqura entre las mismas.
- Para la limpieza de la carpintería, no utilice objetos duros ni productos abrasivos. Se deberá evitar la limpieza de las superficies calientes o soleadas, sobre todo para los lacados. En la limpieza del PVC no use disolventes o alcohol, ni productos que lo contengan.
- Las adaptaciones, modificaciones, colocación de persianas o contraventanas y operaciones similares, deben realizarse a través de un especialista y nunca, sin las autorizaciones pertinentes.

IMPORTANTE

Revisen todos los cristales de la vivienda

Vidrios

Revisen el acabado de todos los cristales, puesto que posibles desperfectos como rayas, marcas o manchas, una vez amueblada la vivienda se considerarán FUERA DE GARANTÍA.



Persianas de aluminio

- Con carácter general, se evitará el uso de productos abrasivos, ácidos, productos químicos o disolventes orgánicos, como la acetona, en la limpieza de las persianas, la cual deberá efectuarse con agua y detergente neutro.
- Se bajarán y subirán con suavidad sin ejercer movimientos bruscos.
- NO se levantará la persiana enrollable, empujándola por el borde inferior o tirando de los topes.

- Se evitará forzar las lamas, en las persianas enrollables, cuando queden encalladas en las guías, debiendo mantener estas limpias en todo momento.
- Se evitarán golpes y rozaduras, así como el vertido sobre la persiana de productos cáusticos y de agua procedente de jardineras o de la limpieza de la cubierta.
- Cada año se inspeccionará el buen funcionamiento de los elementos móviles de las persianas enrollables.
- Cada tres años, o antes si se aprecian roturas o mal funcionamiento, se inspeccionarán las persianas reparando los defectos que hayan aparecido y se procederá al engrase de los elementos que lo precisen.

Antepechos de vidrio

En cuanto a las barandillas de las terrazas:

- Se evitará el uso de productos abrasivos para su limpieza, la cual deberá realizarse con agua y detergente neutro.
 - · Se evitará perforarlos.
 - · Se evitarán golpes y rozaduras.
 - En caso de reparación o reposición, se repararán o sustituirán por parte de personal cualificado.
- Si observa riesgo de desprendimiento de algún elemento o cualquier otra anomalía, deberá avisar a un técnico competente.
 - No coloque muebles cercanos, que faciliten la escalada de los niños hasta los bordes de los antepechos.
 - No cuelque objetos decorativos en ellos (plantas...)



2.9 SISTEMA DE VENTILACIÓN DE LA VIVIENDA

Instalación de ventilación mecánica controlada

Recomendaciones

- Si se anula o no se hace un uso adecuado del sistema de ventilación de su vivienda, se descompensaría el sistema, y no se garantiza el confort. Ello podría llegar a provocar condensaciones, humedades no deseadas y olores en las viviendas.
- Como apoyo, es aconsejable abrir todos los días las ventanas.
- En viviendas que no se vayan a habitar, recomendamos activar el sistema de ventilación de las mismas a fin de evitar humedades, condensaciones u olores.

Esta instalación permite la renovación del aire de todas las estancias de su vivienda.

La renovación de aire debe ser permanente a través de bocas de extracción higroregulables situadas en distintas estancias (cocina, aseos, cuartos de baño, lavaderos, etc.) y entradas de aire situadas en las habitaciones principales, salón y cocina mediante el sistema de microventilación de las ventanas que permiten la introducción de aire nuevo.

Este sistema de ventilación funciona mediante la entrada de aire desde el exterior, que se realiza mediante una maniobra concreta con la manilla de la ventana en posición de microventilación, y con el aire circulando por la parte inferior de las puertas de cada estancia (dormitorios y salón).

La extracción es forzada mediante un motor individual dispuesto en el cuarto de baño. La renovación de aire debe de ser permanente, significando que el ventilador funcionará continuamente. Existe para su desconexión y mantenimiento, un interruptor en el baño del distribuidor en el caso de las viviendas con dos baños.

Mantenimiento

• Las bocas de extracción en cocinas y baños conviene limpiarlas. Más a menudo las de la cocina, ya que son propensas a acumular grasa, que puede dificultar el buen funcionamiento de las bocas.

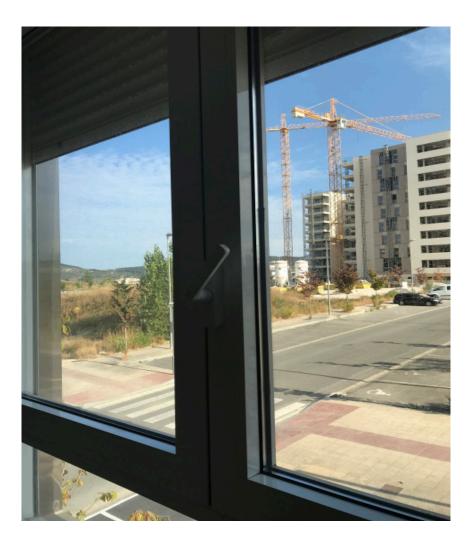


Boca higrorregulable en cuartos húmedos

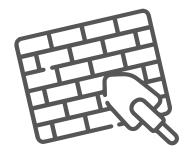
2-USO Y MANTENIMIENTO



Interruptor Microventilacion en Baño Distribuidor



Posición Microventilacíon Ventanas



2.10 TABIQUERÍA

La tabiquería de su vivienda está formada por placas de yeso laminar (Tipo Pladur) y por ladrillos cerámicos.

Nota

Perforaciones en pared

* ¡ATENCIÓN!

Normalmente las paredes de los baños y de cocinas albergan muchos conductos de instalaciones, tanto de agua fría como caliente, desagües y canalizaciones eléctricas.

Evite realizar perforaciones en las paredes de aquellas estancias que sean colindantes con los baños, como son algunas zonas del salón, dormitorios o del hall de entrada a la vivienda, si previamente no ha conseguido localizar cada uno de los conductos que alberga la pared en cuestión.

- La limpieza será en seco
- Antes de introducir una fijación o similar, o clavar algún elemento en la pared, es necesario conocer el trazado de las instalaciones y tener en cuenta las conducciones ocultas existentes, tales como conducciones eléctricas, de fontanería o calefacción. Pueden producirse accidentes graves.
- Para colgar elementos se dispondrán mecanismos de anclaje adecuados para este sistema de pared, en función del tipo de carga que tenga que soportar. Asegúrese de utilizar el adecuado, en las ferreterías dispondrán de gran variedad de este tipo de fijaciones.
- Si fuera preciso realizar rozas sobre tabiquería, se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Se evitará dañar los perfiles de sujeción de las placas.
 - Cuando se dispongan rozas por las dos caras del tabique, la distancia entre dos rozas paralelas será de cincuenta centímetros como mínimo.
- No se colgarán elementos ni se producirán empujes que puedan dañar la tabiquería.
- Las grietas o humedades deben ser estudiadas por un técnico competente.
- Se evitarán las humedades producidas por fugas, condensaciones o filtraciones, dando solución a las causas que las producen.
- Si desea modificar la distribución de los tabiques, previa obtención de las autorizaciones pertinentes es conveniente consultar a un técnico competente.

Elija el anclaje y los tacos adecuados para el sistema. (Leer el MANUAL DE USUARIO del PLADUR incluido en el USB).

Antes de eliminar algún tabique deberá consultar a un técnico sobre si dicho tabique estuviera soportando algún elemento estructural del edificio en cuyo caso no se eliminará, salvo que se de una solución alternativa.



2.11 REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS CERÁMICOS

Revestimientos cerámicos

Uso

Precauciones

Se evitarán golpes con objetos contundentes.

Prohibiciones

No limpie con productos químicos concentrados o mediante espátulas metálicas y estropajos abrasivos. Deterioran o rayan la superficie cerámica y provocan su decoloración.

Mantenimiento

Realice la limpieza diaria con una bayeta húmeda con aqua.

En las cocinas utilice detergentes neutros.

Pavimentos cerámicos

Las cerámicas y gres no requieren conservación especial, a excepción del fregado habitual, evitando la utilización de ácidos fuertes y productos que dejen grasas residuales.

- No deben utilizarse productos abrasivos. Debe limpiarse con una bayeta húmeda escurrida.
- Estos pavimentos son poco resistentes al impacto por lo que debe evitarse el golpe contundente que pueda romper la pieza.
- Las juntas entre baldosas pueden limpiarse con espátulas de madera para no dañar el esmalte del borde; posteriormente se rellenarán con material especial de rejuntado (consultar en almacén de materiales de construcción).
 - No se deben arrastrar los muebles.
- Las baldosas dañadas deben sustituirse y las juntas deterioradas repararse.

* NOTA

MUY IMPORTANTE:

Revisen el ESTADO DEL SUELO (laminado o porcelánico), puesto que posibles desperfectos como golpes, rayas o marcas de impacto, una vez amueblada la vivienda se considerarán FUERA DE GARANTÍA.

Uso

Precauciones

- Evite la caída de objetos que pudieran dañar el pavimento.
- Tenga cuidado con los giros de las puertas o el movimiento de mobiliario para evitar rayas.

Prohibiciones

 Para su limpieza no utilice espátulas metálicas ni estropajos abrasivos. No es aconsejable usar productos químicos muy concentrados.

Mantenimiento

- Realice la limpieza diaria con una bayeta húmeda con agua.
- En las cocinas utilice detergentes NEUTROS.

Falso techo de Pladur

Se trata de placas de yeso laminar (Tipo Pladur)

- Para colgar elementos, se dispondrán mecanismos de anclaje adecuados para este sistema de techo, en función del tipo de carga que vaya a soportar. Asegúrese de utilizar el adecuado. En las ferreterías dispondrán de gran variedad de este tipo de fijaciones (tipo tulipa, paraguas, replegable, balancín, etc)
- En caso de necesitar perforarlo para la colocación de focos, se evitará dañar los perfiles de sujeción de las placas.
 - · La limpieza será en seco.
 - · Las grietas o humedades deben de ser estudiadas por un técnico competente.



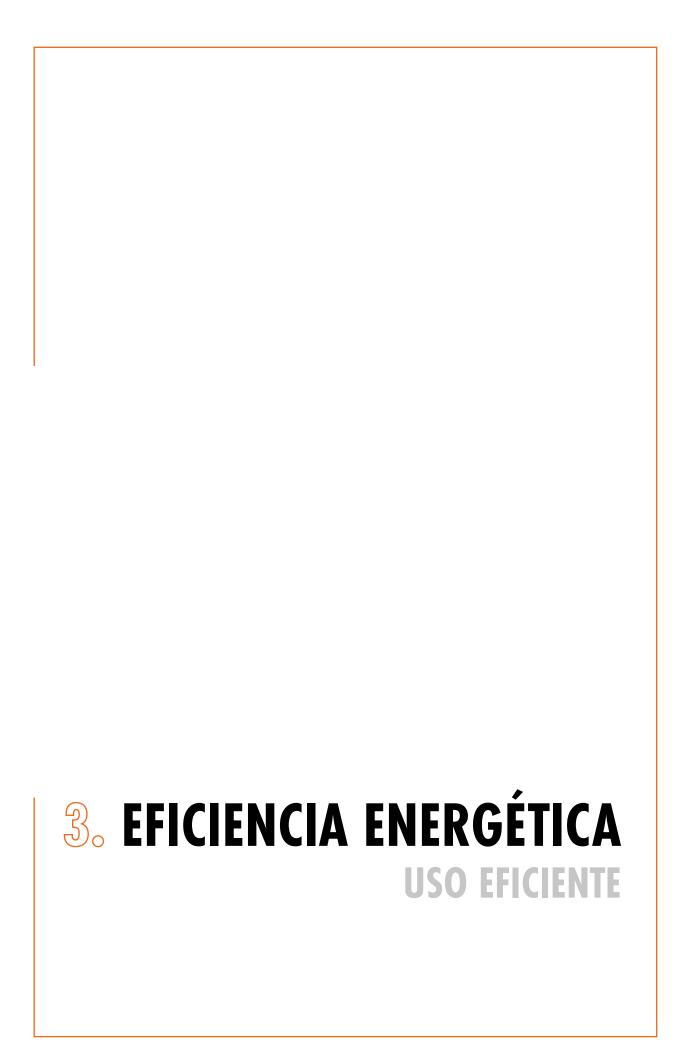
2.12 PINTURAS

Su vivienda está pintada con pintura plástica

- Deben evitarse anclajes superficiales de elementos colgados. Los cuadros, apliques y similares deben colgarse de elementos resistentes, bien introducidos en la pared.
- La limpieza se efectuará en seco y, cuando se requiera, frotando suavemente con esponjas o trapos humedecidos con agua jabonosa. Nunca utilice productos abrasivos o estropajos. Debe evitar el contacto con productos químicos o cáusticos.
- Evite el vertido, sobre el revestimiento, de agua procedente de limpieza, jardineras, etc, así como la humedad que pudiera afectar a las propiedades de la pintura.
- Deben evitarse golpes y rozaduras.

*NOTA

MUY IMPORTANTE: Revisen el acabado de pintura en PAREDES Y TECHOS, puesto que posibles desperfectos como roces, manchas, rayas, o golpes, una vez amueblada la vivienda se considerarán FUERA DE GARANTÍA.



3. EFICIENCIA ENERGÉTICA



El diseño global del edificio y el de cada una de las viviendas está pensado para minimizar el impacto sobre el medio ambiente. El nivel de eficiencia de la construcción y los equipamientos previstos permiten reducir las emisiones de CO2 y el consumo de recursos naturales (agua) y energéticos (electricidad y gas) dentro de los parámetros establecidos para edificios residenciales con Calificación de Eficiencia Energética A en emisiones de CO2 y A en consumo de energía.

Etiqueta energética

CALIFICACION ENERGETICA DEL EDIFICIO

Edificio Terminado

DATOS DEL EDIFICIO	Tipo de edificio:	Plurifamiliar	
Nomativa vigente construcción / rehabilitación	Dirección:	CALLE PRAGA, 1-A	
CTE HE 2013			
Año de construcción:	Municipio:	Huarte / Uharte	
Posterior a 2013	C.P.:	31600	
	C. Autónoma:	Navarra	

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGETICA	Consumo de energía kWh/m2	Emisiones kg CO2/m2 año
A más eficiente	33.28	6.69
В		
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

CALIFICACION ENERGETICA DEL EDIFICIO

Edificio Terminado

DATOS DEL EDIFICIO	Tipo de edificio:	Plurifamiliar
Nomativa vigente construcción / rehabilitación	Dirección:	CALLE PRAGA, 1-B
CTE HE 2013		
Año de construcción:	Municipio:	Huarte / Uharte
Posterior a 2013	C.P.:	31600
	C. Autónoma:	Navarra

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGETICA	Consumo de energía kWh/m2	Emisiones kg CO2/m2 año
A más eficiente	33.28	6.69
В		
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

CÓDIGO DE EDIFICIO

102805

Asignado por el Registro de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios del Gobierno de Navarra. Disponible para su consulta en www.navarra.es Válido hasta 11/03/2032

ESPAÑA Directiva 2010 / 31 / UE

(*)

CÓDIGO DE EDIFICIO

116475

Asignado por el Registro de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios del Gobierno de Navarra. Disponible para su consulta en www.navarra.es Válido hasta 11/03/2032

ESPAÑA Directiva 2010 / 31 / UE



Aspectos de este edificio que contribuyen al aumento de la eficiencia energética y a la reducción de las emisiones de CO2

Para la reducción en el consumo de kWh/m2 por vivienda en climatización

- El nivel de aislamiento en la envolvente del edificio. Fachadas con doble aislamiento, siendo el exterior continuo en fachadas sin terrazas, eliminando el Puente térmico con la estructura.
- Protección solar pasiva mediante terrazas en salones y mayor parte de cocinas.
- La mayor parte de las viviendas están diseñadas con doble orientación permitiendo una ventilación más eficaz.

- La calidad de la carpintería exterior y la rotura de puente térmico.
- Doble vidrio con cámara rellena de gas argón. Vidrios de baja emisividad térmica en carpinterías exteriores.
- Tabiquerías interiores con aislamiento térmico entre viviendas y zonas comunes.

- Aislamiento en suelos bajo soleras de suelo radiante. En viviendas de planta 1º
- Calefacción por suelo radiante.
- Termostatos en salones, y dormitorio principal para mejor regulación.

Para la reducción en el consumo de agua caliente sanitaria (ACS)

Griferías con sistemas de reducción de caudal. Griferías termostáticas en duchas.

Para la reducción del consumo eléctrico en zonas comunes del edificio

Colocación de luminarias con lámparas de bajo consumo.

Detector de presencia para el encendido de las luminarias en zonas comunes de las viviendas.



4. NORMAS BÁSICAS PARA UN CONSUMO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LA ENERGÍA DE SU VIVIENDA



La energía es un bien escaso y agotable. Utilizarla de forma responsable es compartir algo muy valioso que nos pertenece a todos.

En este apartado queremos que usted adquiera una mayor conciencia y comprenda las ventajas de una mayor eficiencia energética.

El consumo de energía en nuestro hogar depende de muchos factores: la zona climática donde se ubica la vivienda, la trama urbana, la orientación, el diseño de la edificación, la calidad constructiva, el nivel de aislamiento, el grado de equipamiento, pero también depende de la correcta utilización de las instalaciones y de las buenas prácticas que adoptemos.

Para ello queremos detallarle una serie de consejos y prácticas muy sencillas en el uso de la calefacción y del agua caliente sanitaria que le servirán para ahorrar energía.

La aplicación de estas prácticas produce beneficios no sólo para usted en términos de ahorro económico, sino también para la salud de nuestro medio ambiente.

4.1 INSTALACIONES

Instalación de calefacción y Agua caliente sanitaria

Consejos prácticos para un uso eficiente

La temperatura a la que programamos la calefacción condiciona el consumo de energía, por cada grado que aumentamos la temperatura, se incrementa el consumo en un 7%. La temperatura idónea de confort está entre 19° y 21°.

Apague la calefacción cuando se ausente de la vivienda durante un tiempo prolongado.

Cierre las persianas por la noche. Así evitará importantes pérdidas de calor.



4.2 LOS RESIDUOS Y EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO

Cada ciudadano español genera por término medio más de 600 Kg. de residuos al año.

Los residuos son una fuente potencial de energía y materias primas que pueden aprovecharse en los ciclos productivos mediante unos tratamientos adecuados.

Actualmente disponemos de mecanismos para no generar tantos residuos y recuperar las materias primas y recursos contenidos en nuestras basuras. Para que las cosas cambien, los ciudadanos debemos responsabilizarnos y actuar adquiriendo nuevos hábitos de compra, redu-

ciendo nuestros residuos y realizando la separación selectiva de los distintos tipos de basura.

En definitiva, minimizar los problemas originados por las basuras domésticas depende en gran medida de la actitud de los consumidores.

Las basuras producidas en las casas se las conoce como "residuos sólidos urbanos" (RSU).

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona es la encargada de la recogida y gestión de los residuos en Pamplona.

Todo ello no sería posible sin las recogidas selectivas que hacen posible el adecuado tratamiento de cada una de las fracciones en las que se separan los residuos que generamos. Así, los puntos de recogida en la vía urbana cuentan con contenedores de papel-cartón, vidrio, envases y, más recientemente, el 5º contenedor para la materia orgánica. La recogida se completa con el contenedor para resto.

Además, la recogida más general cuenta con otros tipos de recogida especiales que permiten completar esta tarea. A continuación detallamos los materiales que se deben depositar en cada contenedor:

5 CONSEJOS PARA GENERAR MENOS RESIDUOS

- 1. Procura utilizar menos plástico
- 2. Evita desperdiciar alimentos
- 3. Reutiliza siempre que puedas
- 4. Trata de reparar antes de tirar
- 5. Compra solo si realmente lo necesitas



MATERIALES QUE SE DEBEN DEPOSITAR EN CADA CONTENEDOR:



Resto

¿Qué se puede depositar?

Papel de cocina sucio, pañales, artículos de higiene, colillas, espejos rotos, cerámica, menaje de cristal, menaje de cerámica, restos de barrido doméstico, cintas de vídeo...

Errores más comunes:

Aceite de freír, aceite de automóvil, aparatos eléctricos, papel y cartón, briks, botellas y tarros de vidrio, de plástico, latas, hueveras de cartón, plástico film, tubos de plástico (cremas, pasta dentífrica...) sprays vacíos, DVDs...



5º contenedor (marrón)

¿Qué se puede depositar?

Materia orgánica (restos verdes, fruta, verdura, carne, pescado, restos cocinados, productos lácteos...), todo tipo de biorresiduos alimenticios y de cocina procedentes de hogares, restaurantes, servicios de restauración colectiva y establecimientos de venta, así como flores y plantas verdes o secas, cáscaras y conchas, frutos secos y posos de café

Errores más comunes:

Pañales, artículos de higiene, colillas, restos de barrido doméstico...

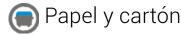


¿Qué se puede depositar?

Envases vacíos, botellas y envases de plástico, envases de brick, latas de refrescos, latas de conservas, envases de yogur, bandejas de corcho blanco (porexpan), bolsas de plástico, plástico film, botes de desodorante, tubos de pasta dentífrica, tapas de plástico o metal...

Errores más comunes:

Papel y cartón, vidrio, cintas de vídeo, pañales, residuos sanitarios, cuerdas, medicamentos y envases de medicamentos.



¿Qué se puede depositar?

Periódicos, revistas folletos e impresos de propaganda, libros (inservibles), álbumes, cuadernos (sin espiral y sin grapas), hueveras de cartón, papel de cocina o cualquier papel mojado con agua, bandejas de cartón, bolsas de papel, Todo tipo de papeles, cajas y embalajes plegados.

Errores más comunes:

Brick, papeles de cocina sucios...



¿Qué se puede depositar?

Vidrio sin tapas ni tapones, botellas de vidrio, frascos y tarros de vidrio.

Errores más comunes:

Tapas de plástico o de metal, fluorescentes, bombillas, copas de cristal, vajillas de cristal, vajillas de cerámica, vidrio plano, espejos, tarros cerámicos, tarros de barro (cuajada)...

4- CONSUMO RESPONSABLE



Ropa, calzado y textil

¿Qué se puede entregar?

Ropa, calzado y material textil.

Si no cuentas con un contenedor para ropa y calzado cerca de tu vivienda, puedes solicitar la recogida gratuita en tu domicilio llamando al teléfono 948 302 898 o utilizando el formulario que podrá descargar en la página web de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.



Pilas

¿Dónde deben ser depositadas?

Existen tres opciones: depositarlas en el receptáculo especial para pilas incorporado en muchos de los contenedores de vidrio de la Comarca o entregarlas en uno de los más de 700 establecimientos que las venden y que disponen de pequeños contenedores para su recogida selectiva o en los Puntos Limpios.



🖲 Voluminosos

¿Qué se puede entregar?

Muebles, armarios, sofás, electrodomésticos (tanto grandes como pequeños), aparatos eléctricos y electrónicos, todo ello siempre que no sea necesario el uso de grúas, poleas, etc. También teléfonos móviles, ordenadores, juegos y juguetes usados, vajillas...



Medicamentos

¿Qué se puede entregar?

En cada farmacia puedes entregar los residuos de medicamentos: medicamentos caducados, medicamentos que ya no necesites, cajas de medicamentos o envases de medicamentos vacíos (incluidos los blisters de plástico o de aluminio). La recogida de residuos de medicamentos no la realiza la Mancomunidad: está gestionada por SIGRE, entidad sin ánimo de lucro que aprovecha el mismo canal de distribución que utilizan los laboratorios farmacéuticos para poner sus productos a disposición de la ciudadanía. Para más información puedes visitar su página web.



Teléfonos de interés

¿Donde puedo llamar para la gestión de residuos?

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona: 948 42 32 42

Punto Limpio Pamplona: 948 42 01 00 Traperos de emaus: 948 302 898 http://www.mcp.es/residuos



5. GARANTÍAS



Lo primero que debe saber el propietario es que la vigente normativa en materia de edificación establece un régimen de responsabilidades y garantías de los distintos agentes que intervienen en el proceso constructivo. En efecto, la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación dedica el Capítulo IV a este tema y en el artículo 17 regula tal régimen, distinguiendo tres supuestos de daños materiales ocasionados en el edificio dentro de los plazos señalados a continuación, contando estos desde la fecha de recepción de la obra, sin reservas o desde la subsanación de estos.

A _ DURANTE DIEZ AÑOS

Garantía

Los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos que afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.

B DURANTE TRES AÑOS

Garantía

De los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos de los elementos constructivos o de las instalaciones que ocasionen el incumplimiento de los requisitos de habitabilidad del apartado 1, letra c) del artículo 3.

Tales requisitos hacen referencia a:

- · Higiene, salud y protección del medio ambiente.
- · Protección contra el ruido.
- · Ahorro de energía y aislamiento térmico.
- Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio.

C _ DURANTE UN AÑO

Garantía

El constructor también responderá de los daños materiales por los vicios o defectos de ejecución que afecten a elementos de terminación o acabado de las obras dentro del plazo de UN AÑO.

Para garantizar una efectiva aplicación de este régimen de responsabilidades, la Ley de Ordenación de la Edificación instrumenta en su artículo 19 el siguiente sistema de garantías:

- Seguro de daños materiales o seguro de caución, para garantizar durante un año el resarcimiento de los daños materiales por vicios o defectos de ejecución que afecten a elementos de terminación o acabado de las obras, que podrá ser sustituido por la retención, por el promotor de un 5% del importe de la ejecución material de la obra.
- Seguro de daños materiales o seguro de caución, para garantizar durante tres años el resarcimiento de los daños causados por vicios o defectos de elementos constructivos o de las instalaciones que ocasionen el incumplimiento de los requisitos de habitabilidad del apartado 1, letra c) del artículo 3.
- Seguro de daños materiales o seguro de caución, para garantizar durante diez años el resarcimiento de los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente a la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.

Actualmente solo es obligatorio este último seguro (denominado seguro decenal), según establece la Disposición Adicional Segunda de la repetida Ley. En cumplimiento de esta, el promotor tiene suscrita una póliza.

Es conveniente que los compradores de una vivienda suscriban un seguro (todo riesgo hogar, robo, responsabilidad civil, etc.)

Además, la Ley de Ordenación de la Edificación (artículo 16) establece como obligaciones de los propietarios las siguientes:

- Conservar en buen estado la edificación mediante un adecuado uso y mantenimiento.
- Recibir, conservar y transmitir la documentación de la obra ejecutada y los seguros y garantías que esta tenga.

Esta Ley también asigna a los usuarios, sean o no propietarios, las siguientes obligaciones:

• Utilizar adecuadamente el edificio y las partes de éste de conformidad con las instrucciones de uso y mantenimiento, contenidas en la documentación de la obra ejecutada (ver Libro del Edificio).





6. DIRECCIONES DE INTERÉS

CONSTRUCCIONES ANDIA

Avenida Baja Navarra 42, 31004 Pamplona Tlf: 948 229 193

\bigcirc	1 1 1	L K T		\sim
\sim 1	JM	HXL	ıĸ	\cap
\sim	, , , , ,	IIV	111	\cup

IBERDROLA

P.º Sarasate, 34. Pamplona, Tfno. 948 985 590

SERVICIOS DE AGUAS DE LA **COMARCA DE PAMPLONA**

C/General Chinchilla, 7. Pamplona,

Tfno.: 948 423 242

ELECTRICIDAD

ALDAKIN

Tfno.: 948 562 260

CARP. FXTFRIOR

ALUMINIOS TAJONAR.

Tfno.: 948 363 661

Tfno.: 948 150 869

PINTURA

NAPLISA

Tfno.: 948 181 278

VIDRIOS

IRALDE

FACHADA

VIGUETAS NAVARRAS

Tfno.: 948 331 111

REVESTIMIENTOS CERÁMICOS

SALTOKI

Tfno.: 948 185 000

CALEFACCIÓN Y FONTANERÍA

MAGMA

Tfno: 948 806 083

PLADUR

TETC

Tfno.: 948 309 069

CARPINTERÍA INTERIOR

MOBILIARIO COCINA

LECUMBERRI

Tfno.: 948 833 321

MUEBLES DE BAÑO

SALTOKI

Tfno.: 948 185 000

AMAESTRAMIENTO

SUKOT MONTEJO

Tfno.: 948 238 078 Tfno: 948 224 000

ARMARIOS

ARTEA

Tfno.: 948 361 864



Decreto Foral 322/2000, de 2 de octubre / Orden Foral 1.270/2000, de 30 de octubre

Fecha y firma del promotor: 12/04/2022

33440457K Firmado digitalmente por 33440457K DANIEL ANDIA (R:

DANIEL ANDIA (R:

A31145709) Fecha: 2022.05.17 A31145709) 18:51:16 +02'00'

DATOS GENERALES - 1

IDENTIFICACIÓN

Nombre del edificio: EDIFICIO DE 14 VIVIENDAS LIBRES, GARAJES Y TRASTEROS EN

PARCELA D.7 DEL PSIS DE RIPAGAINA (HUARTE)

Dirección: parcela D.7 del PSIS de Ripagaina (Huarte) Población: CP.31620 Huarte (Navarra)

Referencia Catastral: 310000000002317069XD

Decreto Foral 322/2000, de 2 de octubre / Orden Foral 1.270/2000, de 30 de octubre

Fecha y firma del promotor: 12/04/2022

33440457K Firmado digitalmente por 33440457K DANIEL ANDIA (R: A31145709) Recha: 2022.05.17 A31145709) 18:51:38 +02'00'

PLANO DE EMPLAZAMIENTO

Escala 1/5000



Decreto Foral 322/2000, de 2 de octubre / Orden Foral 1.270/2000, de 30 de octubre

Fecha y firma del promotor: 12/04/2022

33440457K Firmado digitalmente

DANIEL por 33440457K
DANIEL ANDIA (R: A31145709)
Fecha: 2022.05.17
A31145709)
18:51:55+02'00'

FACHADA SUR



FACHADA OESTE



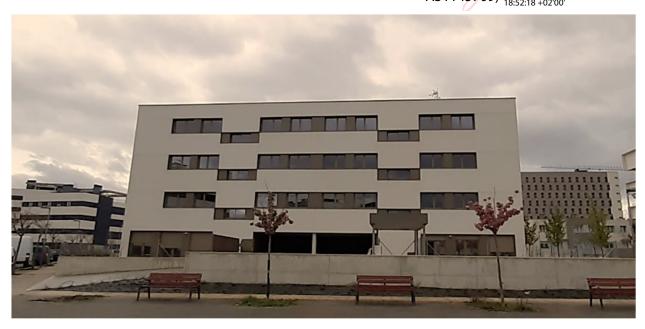
Decreto Foral 322/2000, de 2 de octubre / Orden Foral 1.270/2000, de 30 de octubre

Fecha y firma del promotor: 12/04/2022

33440457K Firmado digitalmente por 33440457K DANIEL

ANDIA (R: ANDIA (R: A31145709)
A31145709) Fecha: 2022.05.17
18:52:18 +02'00'

FACHADA NORTE



FACHADA ESTE



Decreto Foral 322/2000, de 2 de octubre / Orden Foral 1.270/2000, de 30 de octubre

Fecha y firma del promotor: 12/04/2022

33440457K Firmado digitalmente
por 33440457K
DANIEL ANDIA (R:
ANDIA (R: A31145709)
Fecha: 2022.05.17
18:52:37 +02'00'

DATOS GENERALES - 2

DATOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS

RELATIVOS AL PROCESO DE EDIFICACIÓN	Fecha	Archivo N°
Acta de Recepción del Libro del Edificio	recha	AICHIVO IN
Acta de Recepción de la Obra	12/04/2022	
Licencia Municipal de Obras:	27/01/2021	
Electricia Mornelpai de Obras.	27/01/2021	
Certificado Final de Obras	22/02/2022	
Licencia Municipal de 1ª Utilización		
Licencia Municipal de Apertura		
Otras Licencias o autorizaciones:		
	-	
		
Obtención de las Cédulas de Habitabilidad	b	
		
RELATIVOS A LA PROPIEDAD		
Régimen de propiedad: Vertical Ho	rizontal Multipi	ropiedad
Declaración de Obra Nueva: Notario: Doña MARÍA MADRID MIQUELEIZ Nº Protocolo: 720 Fecha: 28/02/2022 Nº Finca: 1.515; Tomo: 2.375; Libro: 39 Registro de la Propiedad de Aoiz	de Burlada; Folio	: 2
Escritura de División Horizontal de la Propied Notario: Doña MARÍA MADRID MIQUELEIZ Nº Protocolo: 720 Fecha: 28/02/2022 Nº Finca: 1.515; Tomo: 2.375; Libro: 39 Registro de la Propiedad de Aoiz		
Cargas Reales:		
Descripción:		
Documento:	Archivo	N°
REGÍMENES ESPECIALES		
Edificio con algún tipo de ayuda o proteco		
Descripción:	Arabi: -	N 10
	ATC THAT	LN

Decreto Foral 322/2000, de 2 de octubre / Orden Foral 1.270/2000, de 30 de octubre

Fecha y firma del promotor: 12/04/2022

33440457K Firmado digitalmente por 33440457K DANIEL ANDIA (R: A31145709) Fecha: 2022.05.17

Otros Regímenes especiales:

Descripción:

Documento:

Archivo N°

NOTA: Una vez constituida la comunidad de propietarios y elegidos sus representes, deberán solicita al promotor de manera fehaciente, la entrega del Libro del Edificio completo según lo dispuesto en la Orden Foral 1.270/2000, debiendo efectuarse la firma del acta de recepción del libro en el plazo de dos meses desde la fecha de recepción de la solicitud.

Decreto Foral 322/2000, de 2 de octubre / Orden Foral 1.270/2000, de 30 de octubre

Fecha y firma del promotor: 12/04/2022

33440457K DANIEL

Firmado digitalmente DANIEL ANDIA (R: ANDIA (R: A31145709) Fecha: 2022.05.17 18:53:09 +02'00'

DATOS GENERALES - 3

RELACIÓN DE FINCAS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Nº Finca	Inmueble	Mts.	Mts. Útiles	Cuota D.H.	Cuota D.H.
IV THICA		Construidos		Portal	por Inmueble
1	GA1 -03		14,00		0,268
	TR1 -03		11,00		0,206
	VI-1 -BJ -A	101,07	85,20	16,885	7,937
2	GA1 -10		14,00		0,268
	TR1 -09		5,75		0,107
	VI-1 -1º -A	107,57	82,10	16,270	7,647
3	GA1 -09		14,00		0,268
	TR1 -08		5,75		0,107
	VI-1 -1º -B	77,40	57,70	11,435	5,374
4	GA1 -05		11,75		0,224
	TR1 -05		8,90		0,166
	VI-1 -2º -A	107,57	82,10	16,270	7,647
5	GA1 -01		14,00		0,268
	TR1 -01		11,00		0,206
	VI-1 -2º -B	77,40	57,70	11,435	5,374
6	GA1 -11		14,00		0,268
	TR1 -10		5,75		0,107
	VI-1 -3º -A	107,57	82,10	16,270	7,647
7	GA1 -02		11,75		0,224
	TR1 -02		11,00		0,206
	VI-1 -3º -B	77,40	57,70	11,435	5,374
8	GA1 -04		14,00		0,268
	GA1 -12		11,65		0,222
	TR1 -04		8,90		0,166
	VI-2 -BJ -A	101,07	85,20	16,885	7,937
9	GA1 -13		11,65		0,222
	TR1 -11		5,75		0,107
	VI-2 -1º -A	77,40	57,70	11,435	5,374
10	GA1 -15		14,00		0,268
	TR1 -13		5,75		0,107
	VI-2 -1º -B	107,57	82,10	16,270	7,647
11	GA1 -14		14,00		0,268
	TR1 -12		5,75		0,107
	VI-2 -2º -A	77,40	57,70	11,435	5,374
12	GA1 -06		12,00		0,229
	GA1 -08		12,50		0,238
	TR1 -06		8,80		0,165
	VI-2 -2º -B	107,57	82,10	16,270	7,647
13	GA1 -16		14,00		0,268
	TR1 -14		5,75		0,107
	VI-2 -3º -A	77,40	57,70		5,374
14	GA1 -07		12,00		0,229
	TR1 -07		7,20		0,136
	VI-2 -3º -B	107,57	82,10		7,647

Decreto Foral 322/2000, de 2 de octubre / Orden Foral 1.270/2000, de 30 de octubre

Fecha y firma del promotor: 12/04/2022

33440457K Firmado digitalmente

por 33440457K DANIEL ANDIA (R:

ANDIA (R: / A31145709) 18:53:25 +02'00'

DANIEL

A31145709) Fecha: 2022.05.17

DATOS GENERALES - 4

INTERVINIENTES EN EL PROCESO EDIFICATORIO

PROMOTOR

Denominación: CONSTRUCCIONES ANDIA SA CIF.: A31/145709

Domicilio: Avd. Baja Navarra nº42 Bajo Población: Pamplona – Navarra

ARQUITECTOS AUTORES DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Nombre: Alfonso Orueta Janone Titulación: Arquitecto, colegido nº 2881 COAVN Nombre: Diego Fernández Vidaurre Titulación: Arquitecto, colegiado nº 2710 COAVN Nombre: Jaime Suescun Sánchez Titulación: Arquitecto, colegiado nº 2882 COAVN

OTROS PROYECTOS REDACTADOS POR TÉCNICO DISTINTO/ EN COLABORACIÓN

Descripción: Calefacción, producción ACS, gas natural, fontanería, saneamiento y

electricidad en BT

Autor: Francisco Barrios Aranaz Titulación: Ingeniero, colegiado nº 2.329 COITI

Descripción: Infraestructura común de acceso a servicios de telecomunicaciones

Autor: Pilar Murillo Gil Titulación: Ingeniero, colegiado nº 13103 COIT

Autor: Francisco Barrios Aranaz Titulación: Ingeniero, colegiado nº 2.329 COITI

DIRECCIÓN DE OBRAS Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES/ **COLABORACIÓN**

Nombre: Alfonso Orueta Janone Titulación: Arquitecto, colegido nº 2881 COAVN Nombre: Diego Fernández Vidaurre Titulación: Arquitecto, colegiado nº 2710 COAVN Nombre: Jaime Suescun Sánchez Titulación: Arquitecto, colegiado nº 2882 COAVN

Técnico: Ángel Ezcurra Oyeregui Titulación: Arquitecto-Técnico NIF 44.625.336T Técnico: Francisco Barrios Aranaz Titulación: Ingeniero, colegiado nº 2.329 COITI

CONSTRUCTOR O CONTRATISTA

Denominación: OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.

CIF: A31-083009

calle Remiro de Goñi, 38 bajo, 31195. Pamplona (Navarra).

Decreto Foral 322/2000, de 2 de octubre / Orden Foral 1.270/2000, de 30 de octubre

Fecha y firma del promotor: 12/04/2022

33440457K Firmado digitalmente por 33440457K DANIEL ANDIA (R: A31145709) Fecha: 2022.05.17 (R: A31145709) Fecha: 2022.05.17

SUBCONTRATISTAS

20RCONIKA1121Y2	(14.74)	18:53:43 +02'00'	
TRABAJO	SUBCONTRATA	TELEFONO	CIF
SOLERAS HORMIGÓN GARAJE	DIRODANA PTESLA S.L.	945.36.18.83	B01408939
PREFABRICADO HORMIGÓN FACHADA	VIGUETAS NAVARRAS S.L.	948.33.11.11	B31007354
BARANDILLA VIDRIO TERRAZAS	CRISTALERÍA IRALDE S.L.	948.18.12.78	B31360563
FACHADA (PAÑOS ALUMINIO)	ALUMINIOS TAJONAR S.L.	948.36.36.61	B31607971
FACHADA (FRENTES BALCONES)	ALUMINIOS TAJONAR S.L.	948.36.36.61	B31607971
CARPINTERIA ALUMINIO (VENTANAS Y PUERTAS)	ALUMINIOS TAJONAR S.L.	948.36.36.61	B31607971
ALBARDILLAS -CABEZALES-MAINELES CHAPA	ALUMINIOS TAJONAR S.L.	948.36.36.61	B31607971
TABIQUERIA / FALSOS TECHOS PLADUR	TETC	948.30.90.69	F71036776
SOLERAS RECRECIDO MORTERO	DIRODANA PTESLA S.L.	945.36.18.83	B01408939
IMPERMEABILIZACIÓN	PEARTE	976.77.28.72	A50068816
ALICATADOS Y SOLADOS	RAZAQ AHMAD	672.14.56.10	X3144501X
CARPINTERÍA MADERA INTERIOR (PUERTAS)	LECUMBERRI SUVERBIOLA S.L.	948.83.33.21	B31324049
RODAPIÉ	LECUMBERRI SUVERBIOLA S.L.	948.83.33.21	B31324049
PUERTAS PORTAL	LECUMBERRI SUVERBIOLA S.L.	948.83.33.21	B31324049
EMPANELADO DE PORTALES	LECUMBERRI SUVERBIOLA S.L.	948.83.33.21	B31324049
METALISTERÍA / CERRAJERÍA	DUBLAN	948.71.23.50	B31281686
CERRAJERÍA Y AMAESTRAMIENTO	SUKOT	948.23.80.78	B31745128
LINEA DE VIDA	SIRGA	948.13.02.43	B31893696
PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE VIVIENDAS	NAVARRA DE APLICACIONES S.L.	948.15.08.69	B31148447
PINTURA DE ELEMENTOS COMUNES Y CERRAJERIA	NAVARRA DE APLICACIONES S.L.	948.15.08.69	B31148447
PINTURA SUELOS Y PAREDES GARAJE	NAVARRA DE APLICACIONES S.L.	948.15.08.69	B31148447
INSTALACION ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES	ALDAKIN	948.562.260	B71212989
INSTALACION ELECTRICA DE GARAJES	ALDAKIN	948.562.260	B71212989
INSTALACION PROTECCION INCENDIOS GARAJES	ALDAKIN	948.562.260	B71212989
INSTALACIÓN VENTILACION GARAJES	VENCLIMER	948.34.60.10	F71056303
ASCENSORES	ORONAS. COOP.	948.36.14.64	F20025318
INST. SANEAMIENTO / FONTANERIA / CALEFACCION	MAGMA	948.806.083	B71108039
SEÑALETICA EMERGENCIA Y EXTINTORES	PRODEIN	948.26.56.13	B31095730
SEÑALETICA VIVIENDAS-ESCALERAS-COMUNES	PIGMENTO	948.77.52.22	B71372288
CERCADO EXTERIOR Y PUERTA ACCESO URBANIZACIÓN	CM DIVISIÓN	948.36.84.40	B31674336
JARDINERÍA	ARS VERDI	948.149.961	B31519788
MUEBLES Y ESPEJOS DE BAÑOS	SALTOKI	948.18.50.00	A31076508
COCINA (MOBILIARIO + ELECTRODOMÉSTICOS)	MONTEJO	948.23.90.65	B71075865
FELPUDOS	LINOTEC	948.31.28.97	B71178040
ARMARIOS INTERIORES	ARTEA	948 36 18 64	B31554371

PROVEEDORES

PRODUCTO	PROVEEDOR	TELEFONO	CIF
PUERTAS CORTAFUEGOS (SUMINISTRO)	PRODEIN	948.26.56.13	B31095730
PUERTAS TRASTERO (SUMINISTRO)	PRODEIN	948.26.56.13	B31095730
REVESTIMIENTOS CERÁMICOS (PAVIMENTO Y PAREDES)	SALTOKI	948.22.40.00	A31068927
PAVIMENTO ZONAS COMUNES (PIEDRA)	COUCEIRO	948.31.77.50	B31521917
PAVIMENTO Y GRADAS ZONAS COMUNES (PL. ELEVADAS)	COUCEIRO	948.31.77.50	B31521917
REVESTIMIENTOS CERÁMICOS (PAVIMENTO Y PAREDES)	MONTEJO CERÁMICAS	948.22.40.00	A31068927

LABORATORIOS

PRODUCTO	PROVEEDOR	TELEFONO	CIF
HORMIGÓN	LABORATORIO DE ENSAYOS NAVARRA	948 18 73 53	B31465073
ACERO CORRUGADO	LABORATORIO DE ENSAYOS NAVARRA	948 18 73 53	B31465073
ESTANQUEIDAD DE CUBIERTAS	LABORATORIO DE ENSAYOS NAVARRA	948 18 73 53	B31465073
BARANDILLAS DE VIDRIO	LABORATORIO DE ENSAYOS NAVARRA	948 18 73 53	B31465073
ANCLAJES METÁLICOS FACHADA HORM. PREFABR.	SINERGIUM SISTEMAS S.L.	948 19 00 54	B31614431

Decreto Foral 322/2000, de 2 de octubre / Orden Foral 1.270/2000, de 30 de octubre

Fecha y firma del promotor: 12/04/2022

33440457K Firmado digitalmente DANIEL ANDIA (R: A31145709)

A31145709)

A31145709)

A31145709)

DANIEL ANDIA (R:

DATOS GENERALES - 5

GARANTÍAS Y SEGUROS

POR VICIOS O DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Decenal (Art. 9.1.a) Elementos estructurales y cimentación: Vencimiento: feb-2022

Seguro de daños materiales o de caución:

Asegurador: ASEFA SEGUROS

Tomador seguro: CONTRUCCIONES ANDIA SA Vencimiento: 08/02/2032 Cuantía: 2.348.000 €

Tomador del seguro:		
Vencimiento:	Cuantía:	Archivo Nº
Seguro de daños mate	de terminación o acabado: eriales o de caución:	
Tomador del seguro: _		
Vencimiento:	Cuantía:	Archivo Nº
	AS DEL EDIFICIO O ELEMENTOS garantizado:	
Asegurador o garante	: Cuantía:	_ N.I.F. garante
Vencimiento:	Cuantía:	Archivo Nº
Asegurador o garante	o garantizado: : Cuantía:	_ N.I.F. garante
Elemento asegurado c	garantizado:	
Asegurador o garante	:	_ N.I.F. garante
Vencimiento:	Cuantía:	Archivo Nº
Asegurador o garante	garantizado: :	_ N.I.F. garante
Vencimiento:	Cuantía:	Archivo Nº
DTROS DATOS U OBSERVACI	ONES	

Decreto Foral 322/2000, de 2 de octubre / Orden Foral 1.270/2000, de 30 de octubre

Fecha y firma del promotor: 12/04/2022

33440457K DANIEL ANDIA (R: A31145709) Firmado digitalmente por 33440457K DANIEL ANDIA (R: A31145709) Fecha: 2022.05.17 18:54:21 +02'00'

REGISTRO DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO CONTRATOS DE MANTENIMIENTO Hoja N° _____

Finalidad c	del contrato:		
Fecha:	Vigencia:		No de archivo:
Domicilio:	profesional:	Localidad:	Tfno:
Domicilo.	Fecha y firma de quie	Localidaa en hace la inscrinción:	11110
	reena y mina de quie		
Finalidad c	del contrato:		
Fecha:	Vigencia:		N° de archivo:
	profesional:		
Domicilio: _		Localidad:	Tfno:
	Fecha y firma de quie		
Finalidad c	del contrato:		
Fecha:	Vigencia:		No de archivo:
Domicilio:	profesional:	Localidad:	Tfno:
DOMICIIO	Fecha y firma de quie		
Finalidad c	lel contrato:		
	Vigencia:		
Empresa o	profesional:		N.I.F
Domicilio: _		Localidad:	Tfno:
	Fecha y firma de quie	en hace la inscripción:	
Finalidad c	del contrato:		
Fecha:	Vigencia:		N° de archivo:
Empresa o	profesional:		NIF
Domicilio:	presenta	Localidad:	Tfno:
Borrileillo: _	Fecha y firma de quie	n hace la inscrinción.	11110
Fecha:	Vigencia:		N° de archivo:
Empresa o	profesional: Fecha y firma de quie		N.I.F
Domicilio: _		Localidad:	Tfno:
	Fecha y firma de auie	en hace la inscripción:	